



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
SINALOA**

INFORME DE DEUDA PÚBLICA 2012

Culiacán, Sinaloa, 11 de Febrero de 2013

INFORME DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012

Introducción.-

La política de deuda pública de Sinaloa se rige por lo establecido en la Ley reglamentaria en la materia, que fue publicada en el periódico oficial del Estado de Sinaloa el 20 de agosto de 2003 y modificada el mediante decreto publicado el 28 de diciembre de 2008, donde se mandata que los recursos obtenidos por las entidades estatales mediante operaciones de deuda pública únicamente podrán ser destinadas a inversiones públicas productivas.

Objetivos:

Los propósitos del gobierno del Estado de Sinaloa en materia de deuda pública, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, son:

- Mantener la política de manejo responsable de la deuda pública, en el marco de una estrategia financiera integral.
- Respetar los lineamientos de la Ley de Ingresos y de deuda pública del gobierno del estado respecto al límite de endeudamiento.
- Reducir el monto del servicio de la deuda del estado al finalizar la administración.
- Explorar y desarrollar nuevos esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento y obras públicas, que incluyan la participación conjunta con los municipios y los sectores social y privado.
- Promover la obtención de recursos internacionales para apoyar el desarrollo de los proyectos de inversión social que respondan a las necesidades de la población y que no impliquen aumento de deuda.

Generalidades de la deuda pública estatal

La deuda pública del estado de Sinaloa está sujeta a la aprobación del Congreso Estatal y se encuentra regida por la “Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa”; y puede ser utilizada sólo para inversión pública, reflejando una modernización en las políticas de gestión y manejo de la deuda Pública del Estado.

Al cierre de 2012 la **Deuda Pública Estatal** es de **6 mil 252 millones** que se traduce en un incremento real de 44% respecto al año 2011 que cerró con \$4,192 millones de pesos; y se encuentra compuesta por **Deuda Directa con \$5,160 millones de pesos; Deuda Contingente con \$1,093 millones de pesos.**
Anexo 1

Al 31 de diciembre de 2012 la **Deuda Directa**, que se refiere a la que contrae el Estado como responsable directo, se compone con siete contratos de crédito, que suman **5,220 millones de pesos**. Al 2011 se tenían celebrados cuatro contratos y durante el 2012 se firmaron los últimos tres por 500, 339 y 422 millones de pesos, los cuales forman parte de los 2,600 millones de pesos autorizados por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, el 08 de Agosto de 2011 mediante Decreto 324. Anexo 2

Al 31 de diciembre de 2011 la **Deuda Directa** arrojaba un saldo de \$3,066 millones de pesos en tanto al final del periodo 2012 representó un saldo de **\$5,160 millones de pesos**, lo que se traduce en un incremento real de 62%. Importante citar que durante el 2012 venció el periodo de gracia de los cuatro primeros contratos, por lo que se inicio en este periodo el pago de amortizaciones.

El pago de servicio de la deuda Directa (pago de capital e intereses) en el 2012 represento **258.2 millones de pesos**; 197.8 pago de intereses y 60.4 pago de capital. Anexo 3

Al 31 de diciembre de 2011 la **Deuda Contingente**, que se refiere a la contratada por organismos estatales, municipios y organismos paramunicipales, en la cual es aval gobierno del estado, reflejaba un saldo de \$1,126 millones de pesos en tanto al final del periodo 2012 representó un saldo de \$1,093 millones de pesos, lo que se traduce en una reducción real de 6%.

Hechos relevantes en materia de deuda pública.

El estado de Sinaloa, obtuvo en 2006 la autorización de parte del Congreso de Estado, para reestructurar la totalidad de su deuda directa hasta por un monto de 2,370 millones de pesos, mediante el Decreto No. 449, publicado el 15 de diciembre de 2006, el cual fue inscrito en el Fideicomiso F/112296 y está cubierto con el 44.66% del patrimonio del Fideicomiso, y se compone con el 13% de las participaciones federales que le corresponden al Estado, siendo esta la cantidad asignada para el pago de intereses como de capital del préstamo contratado.

- Se obtuvo con un plazo a 30 años y con cinco de gracia para el pago del principal.
- La tasa de interés contratada fue de TIIE a 28 días más un diferencial de 0.525 puntos porcentuales.
- A este crédito le fue concedida las calificaciones de AA(mex) y MxAA+, por las agencias calificadoras Fitch Ratings y Standard & Poor's, respectivamente.

El 03 de septiembre de 2008 concluyó con éxito la reestructura de la deuda contingente del fideicomiso 2063 de la Autopista Benito Juárez,.

- Con esta reestructura se logró la reducción de la tasa de interés de TIIE a 90 días más 3 puntos a TIIE más 1.1 puntos, lo que significa un ahorro en el servicio de la deuda en la vida del crédito por 121.6 millones de pesos.

El Estado de Sinaloa obtuvo en el 2010 la autorización de parte del Congreso local para contratar dos empréstitos hasta por 125 millones de pesos cada uno.

El primero mediante Decreto No. 543 publicado el 14 de mayo de 2010 para el pago de indemnización de los terrenos donde se asientan las obras y el embalse de la Presa Picachos y otros compromisos de índole social con las comunidades afectadas, derivado de las participaciones federales, en la realización de la Presa Picachos.

- El cual fue inscrito en el Fideicomiso F/112296 y está cubierto con el 0.90% de las participaciones federales del Estado, siendo esta la cantidad requerida por el contrato de crédito para el pago de intereses como de capital del préstamo contratado.
- Se obtuvo a un plazo de 15 años con dos de gracia para el pago del principal.
- La tasa de interés contratada fue de TIIE a 28 días más un diferencial de 1.50 puntos porcentuales.
- A este crédito le fue concedida las calificaciones de AA(mex) por la agencia calificadora Fitch Ratings.

El segundo mediante Decreto No. 712 publicado el 06 de septiembre de 2010 para el pago de indemnizaciones por los terrenos donde se asientan las obras y el embalse de la Presa Picachos y otros compromisos de índole social con las comunidades afectadas, derivado de las participaciones federales, en la realización de la Presa Picachos, así como para concluir con todos los compromisos contraídos.

- El cual fue inscrito en el Fideicomiso F/112296 y está cubierto con el 0.94% de las participaciones federales del estado, siendo esta la cantidad requerida por el contrato de crédito, para el pago de intereses como de capital del préstamo contratado.
- Se obtuvo a un plazo de 15 años con dos de gracia para el pago del principal.
- La tasa de interés contratada fue de TIIE a 28 días más un diferencial de 1.50 puntos porcentuales.
- A este crédito le fue concedida la calificación de AA(mex) por la agencia calificadora Fitch Ratings.

El estado de Sinaloa, obtuvo en 2011 la autorización de parte del Congreso de Estado, para financiar obra productiva hasta por un monto de 2,600 millones de pesos, mediante el Decreto No. 324, publicado el 08 de agosto de 2011.

Este financiamiento está integrado en cuatro contratos de crédito simple con la banca comercial

El primer contrato por 1,339 millones de pesos celebrado el 13 de octubre del 2011 con Banorte.

- El cual fue inscrito en el Fideicomiso denominado F/936 y está cubierto con el 5.2% de las participaciones federales del estado, siendo esta la cantidad requerida por el contrato de crédito, para el pago de intereses como de capital del préstamo contratado.

El segundo contrato por 500 millones de pesos celebrado el 15 de febrero de 2012 con Banamex.

- El cual fue inscrito en el Fideicomiso denominado F/987 y está cubierto con el 2.0% de las participaciones federales del estado, siendo esta la cantidad requerida por el contrato de crédito, para el pago de intereses como de capital del préstamo contratado.

El tercer contrato por 339 millones de pesos celebrado el 27 de febrero de 2012 con Bancomer.

- El cual fue inscrito en el Fideicomiso denominado F/1462 y está cubierto con el 1.5% de las participaciones federales del estado, siendo esta la

cantidad requerida por el contrato de crédito, para el pago de intereses como de capital del préstamo contratado.

El cuarto contrato por 422 millones de pesos celebrado el 08 de noviembre de 2012 con Bancomer.

- El cual fue inscrito en el Fideicomiso denominado F/1462 y está cubierto con el 1.8% de las participaciones federales del estado, siendo esta la cantidad requerida por el contrato de crédito, para el pago de intereses como de capital del préstamo contratado.

Estos últimos cuatro contratos mencionados se firmaron con las siguientes características:

- A un plazo de 20 años con uno de gracia para el pago del principal.
- La tasa de interés contratada fue de TIIE a 28 días más un diferencial de 0.90 puntos porcentuales, sujeto a mantener la calificación del crédito otorgada al momento de la disposición.

Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Sinaloa

Fitc Ratings en abril de 2009 mejoró la calificación de calidad crediticia del Estado de Sinaloa, ubicándola en A+(mex) 'A más en escala nacional'. La calificación anterior era A(mex) pcp. El significado de la calificación es de "Alta Calidad Crediticia". Asimismo, ratificó la calificación de AA(mex) 'Doble A en escala nacional' de un crédito bancario estructurado contratado por dicha entidad con Banorte. El significado de la calificación es "Muy Alta Calidad Crediticia.

Standard & Poor's, en octubre de 2009, confirma calificación de 'mxA' del estado de Sinaloa; la perspectiva es estable.

En enero de 2010 la Agencia Moody's Investors service, ratifico la calificación de calidad crediticia del Estado de Sinaloa, en A2.mx Escala nacional y Ba2 Escala Global, con una perspectiva estable.

En Julio de 2010 la agencia Fitch Rating confirmo la calificación en A+(mex), con perspectiva estable.

En agosto de 2010 la agencia calificadora de riesgo crediticio Estándar & Poor's confirmó la perspectiva del estado de estable positiva, confirmando la calificación en 'mxA'.

La confirmación en la perspectiva obedeció a los siguientes fundamentos:

- El desempeño presupuestal del estado se ha mantenido sólido y estable.
- Mejora en la posición de liquidez y un nivel de endeudamiento relativamente bajo.
- Bajos costos por pago de servicio de la deuda.

En junio 2011 la agencia calificadora Fitch Rating confirmó de nuevo la calificación crediticia del estado de Sinaloa en A+(mex), con perspectiva estable.

La calificación que se fundamenta en:

- Buen desempeño Presupuestal
- Alta generación de ahorro interno
- Nivel de endeudamiento manejable
- Contingencias por Pensiones del magisterio estatal
- Requerimientos importantes de inversión
- Economía altamente dependiente del sector primario

Si bien con el nuevo financiamiento el Estado se duplicaría prácticamente su nivel de endeudamiento directo, el cual ascendería a \$5,220 millones al ejercer la totalidad del monto autorizado los fundamentos para ratificar la deuda son:

1. El buen desempeño financiero
2. La estabilidad en la generación de ahorro interno
3. Los favorables términos y condiciones de la deuda actual y esperada

El 27 de Septiembre de 2011 la agencia calificadora Stándar & Poor's mantiene la perspectiva crediticia del estado como estable de positiva 'mxA'.

La agencia calificadora Moody's el 15 de diciembre de 2011 se modifica las calificaciones a la alza a Ba1/A1.mx de Ba2/A2.mx.

Las calificaciones asignadas por la agencia Moody's al Estado reflejan resultados financieros relativamente equilibrados que han respaldado bajos niveles de deuda. La calificación también toma en cuenta la reciente reforma al sistema de pensiones dirigida a reducir las altas obligaciones por pasivos por pensiones, compensado por una ajustada posición de liquidez.

El día 11 de junio de 2012 Fitch Ratings ratificó la calificación de A+(mex) a la calidad crediticia del Estado; la perspectiva se mantiene estable; fundamentándose en los siguientes factores:

- Buen desempeño en las finanzas públicas
- Adecuada generación de ahorro interno e inversión
- Nivel de endeudamiento manejable con perfil de largo plazo

En agosto de 2012 la agencia Moody's asigna una calificación de A1.mx con una perspectiva estable al estado de Sinaloa, lo que refleja resultados financieros globalmente equilibrados que han respaldado bajos niveles de deuda; la calificación también toma en cuenta los elevados pasivos por pensiones y una ajustada posición de liquidez.

Esta calificación cuenta con las siguientes fortalezas:

- Desempeño financiero globalmente equilibrado
- Bajos niveles de deuda y de costos por pago de servicio de la deuda
- Creciente economía que respalda la base de ingresos propios

Standard & Poor's en el mes de octubre del año pasado confirmó la calificación de mxA al Estado con una perspectiva estable. Esta confirmación se basa en el aún adecuado desempeño presupuestal del Estado, no obstante los déficits después de gasto de inversión que se han registrado en los últimos dos años. Además, se sustenta en un nivel de deuda que se mantiene moderado, a pesar de su incremento reciente y esperado.

CALIFICADORAS	2009	2010	2011	2012
Fitch Ratings	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
Stándar&Poor's	mx A	mxA	mxA	mxA
Moody's Investors Service	A2.mx	A2.mx	A1.mx	A1.mx

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mx: A: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia

Comentarios Finales

- La política de endeudamiento del estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El estado mantiene un nivel de deuda pública muy manejable, tal y como lo reconocen las tres agencias calificadoras.
- El Estado mantiene una evolución sobresaliente de las finanzas públicas, caracterizada por una recaudación favorable y con buen dinamismo, así como por un control en el gasto operativo.
- Todos los compromisos que la deuda pública estatal genera se han cumplido, por ser una prioridad en la agenda financiera.

ANEXO 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
DEUDA PÚBLICA ESTATAL
SALDOS A DICIEMBRE 2011-2012

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2011	2012 /1	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	3,066	5,160	2,093	62%
BANCA COMERCIAL	3,066	5,160	2,093	62%
CONTINGENTE	1,126	1,093	-33	-6%
MUNICIPIOS	13	12	-1	-14%
ORGANISMOS MUNICIPALES	1	1	-1	-44%
ORGANISMOS ESTATALES	315	284	-31	-13%
FIDEICOMISOS	796	796	0	-3%
TOTAL	4,192	6,252	2,060	44%

FUENTE: Dirección de Contabilidad Gubernamental

1/ Cifras preliminares

ANEXO 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
DEUDA PÚBLICA ESTATAL DIRECTA
SALDOS A DICIEMBRE 2012

(MILLONES DE PESOS)

No	INSTITUCIÓN BANCARIA	FECHA DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	SALDO /1
1	BANORTE	26-dic-06	2,370,000,000	2,322,600,000
2	BANORTE	31-may-10	125,000,000	118,640,000
3	BANORTE	13-sep-10	125,000,000	121,025,000
4	BANORTE	13-oct-11	1,339,000,000	1,336,383,819
5	BANAMEX	15-feb-12	500,000,000	500,000,000
6	BANCOMER	27-feb-12	339,000,000	339,000,000
7	BANCOMER	08-nov-12	422,000,000	422,000,000
TOTAL			5,220,000,000	5,159,648,818

FUENTE: Dirección de Contabilidad Gubernamental

1/ Cifras preliminares

ANEXO 3
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
PAGO AL SERVICIO DE LA DEUDA DIRECTA 2011-2012
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2011	2012 /1	ABSOLUTA	REAL
INTERESES	146.4	197.8	51.4	30%
CAPITAL	0.0	60.4	60.4	
TOTAL	146.4	258.2	111.8	70%

FUENTE: Dirección de Contabilidad Gubernamental

1/ Cifras preliminares